



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso de renovación de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2023-05071536- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, las resoluciones C.D. 4982/17 y RESCD-2023-895-E-UBA-DCT\_FAGRO, la resolución REDEC-2023-4420-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Acuicultura (asignatura obligatoria: Ecología Acuática – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y asignatura electiva: Restauración de Ecosistemas Acuáticos – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Animal y,

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución C.D. 4982/17 se designó a la Lic. Matilde Amancay MAMANI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Acuicultura del Departamento de Producción Animal.

Que por resolución RESCD-2023-895-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2023-4420-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la

inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como única aspirante la Lic. Matilde Amancay MAMANI (DNI 31.059.921) - según consta en el ACTA-2023-07141824-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Lic. Matilde Amancay MAMANI.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Producción Animal, Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por la Dra. María Brígida BOVERI, el Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN y la Dra. Josefina Luisa DE PAEPE como miembros titulares y la Dra. Alicia Mabel BASILIO, el Dr. Darío COLOMBATTO y el Lic. Martín Federico SIMONYAN como miembros suplentes.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica se expide así: "...aprobar con la modificación del tercer suplente para cumplir con el requisito de ser jefe de trabajos prácticos regular".

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 16 de abril de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Acuicultura (asignatura obligatoria: Ecología Acuática – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y asignatura electiva: Restauración de Ecosistemas Acuáticos – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Animal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-895-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dra. María Brígida BOVERI

Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN

Dra. Josefina Luisa DE PAEPE

SUPLENTES:

Dra. Alicia Mabel BASILIO

Dr. Darío COLOMBATTO

Dr. Damián VEGA

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADA:  
LIC. MATILDE AMANCAY MAMANI**

**DIFUSION DEL 21/05/24 AL 27/05/24, AMBOS INCLUSIVE.**